

**PERÚ**

Gobierno Regional de Madre de Dios

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión Pedagógica



**SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2019
CONTRATO DE PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 PREVAED
PROCESO CAS N° 033-2019-GOREMAD/DRE-DGP**

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DEL PP 0068 PREVAED, PARA LOS CARGOS DE:

- 01 COORDINADOR LOCAL PREVAED

UGEL TAMBOPATA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Aprobación de la Convocatoria	12-09-2019	08:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
2	Publicación de Plazas Vacantes	12-09-2019	10:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
3	Publicación de la Convocatoria en la WEB del MINTRA	12-09 al 25-09-2019		WEB DEL MINTRA
4	Publicación de la Convocatoria en la WEB de la DRE	20-09 al 26-09-2019		WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
5	Presentación de Expedientes	26-09 al 30-09-2019	Hasta las 16:00	Mesa de Partes DRE
6	Revisión de Expedientes	01-10-2019	10:00	DGP DRE MDD
7	Publicación de Resultados Preliminares	01-10-2019	12:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
8	Presentación de Reclamos	01-10-2019	14:00 16:00	Mesa de Partes DRE
9	Absolución de Reclamos Presencial	01-10-2019	16:30	DGP DRE MDD
10	Publicación de Resultados Expediente	01-10-2019	17:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
11	Entrevista	02-10-2019	08:00	DGP DRE MDD
12	Publicación de Resultados Finales y Ranking	02-10-2019	10:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
13	Adjudicación de Plazas	02-10-2019	14:00	OFICINA DGP
14	Informe a la DRE	03-10-2019		UPER DRE

REGULACIONES:

- A) LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EL PERFIL PARA EL PUESTO SE PUBLICAN CONJUNTAMENTE CON EL PRESENTE CRONOGRAMA
- LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS EN FOLDER MANILA TAMAÑO A-4
- B) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
- FUT Y COPIA DNI ACTUALIZADO. TÍTULO TÉCNICO O PROFESIONAL DEBIDAMENTE REGISTRADO
 - DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIEMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, ANTECEDENTES POLICIALES Y PENALES, NO DEUDOR ALIMENTARIO, BUENA SALUD, SEGÚN NORMA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL
 - LOS FOLDER SERAN ROTULADOS EN UNA ETIQUETA TAMAÑO A-5, INDICANDO DATOS COMPLETOS, EL No DE CONVOCATORIA Y CARGO AL QUE POSTULA, TODO DEBIDAMENTE FOLIADO
 - FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR
- C) CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA

LA COMISIÓN

**“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS**

1. Unidad Ejecutora y Área Usuaria:

Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación – Región Madre de Dios
Área Usuaria : Dirección de Gestión Pedagógica – PREVAED 068 - UGEL
Tambopata(1)

2. Objetivos de la Contratación:

Contratación de un profesional Especialista para desarrollar el trabajo de Coordinador Local en la UGEL Tambopata, en el marco del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PREVAED 068.

3. Finalidad Pública:

Contar con 01 persona natural que contribuya a garantizar el cumplimiento de protocolos y productos en Gestión de Riesgos de Desastres, así mismo permitirá proveer acciones de Planificación y ejecución de las actividades previstas por el Programa Presupuestal 068 en el ámbito de la UGEL Tambopata.

4. Actividades:

- Brindar asistencia técnica en la organización de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local en la elaboración de los Planes de Gestión de Riesgo de Desastres, planes de contingencia y de continuidad operativa.
- Brindar asistencia técnica en la organización de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres EMED de la Unidad de Gestión Educativa Local en las acciones de preparación, respuesta y en situaciones de emergencia para la continuidad del servicio educativo.
- Garantizar que la ejecución del Plan Operativo del PP 0068 este articulado con los instrumentos de gestión y orientaciones de la UGEL, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por el Ministerio de Educación.
- Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL Tambopata.
- Planificar y ejecutar las acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PP 0068 a nivel de UGEL, coordinando y reportando al Director de la UGEL, Director de Gestión Pedagógica, Director Regional de Educación y Director de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres del MINEDU.
- Planificar, organizar, participar y facilitar la capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres para Especialistas, Directivos y docentes en el ámbito de la UGEL Tambopata, coordinando estrechamente con la DRE y ODENAGED, según la meta de IIEE focalizadas para cada UGEL.
- Coordinar y establecer alianzas estratégicas con Instituciones Públicas y Privadas para la activación de las mesas temáticas y el desarrollo de los componentes gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.

- Brindar asistencia técnica para el desarrollo de los simulacros, simulaciones y reporte de las Instituciones Educativas a la UGEL Tambopata y Perú Educa.
- Organizar, coordinar y asegurar la actividad de Campañas Comunicacionales, siguiendo los lineamientos de la ODENAGED.
- Apoyo en la Dirección Regional de Educación Madre de Dios, cuando ésta lo requiera.

5. Perfil:

El profesional debe ser una persona natural, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- Título pedagógico o Licenciado en Educación Primaria.
- Estudios de Ofimática.
- Experiencia laboral como formador, acompañante o directivo en el sector educación, no menor a 02 años.
- Experiencia en desarrollo de GIA (Grupos de interaprendizaje).
- Conocimiento en Currículo Nacional, mínimo 60 horas.

6 Monto Total del Servicio:

Tres mil quinientos con 00/100 Soles (S/. 3,500.00) mensuales, incluido toda deducción aplicable de acuerdo a Ley.

7. Plazo de Ejecución:

El personal contratado se obliga a prestar las actividades descritas desde el de octubre hasta los 31 días del mes de diciembre del 2019.

8. Lugar de la Prestación:

El servicio se realizará en la UGEL Tambopata, conforme a lo señalado en el objeto de contratación.

9. Condiciones y Modalidad de Pago:

El pago se realizará MENSUALMENTE de acuerdo al cronograma de pago, previa conformidad del servicio.

10. Coordinación, Supervisión y Conformidad del Servicio:

La conformidad será otorgada por la Coordinación Regional del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres de la DRE-MDD.

11. Nombre y teléfono del Responsable referido a la contratación del servicio:

Mg. Alberto Martin Cruz Valdez – Jefe de la Unidad de Personal DRE-MDD.

12. Propiedad Intelectual:

Mi persona al ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con el fondo de Administración. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la DRE-MDD.